

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

ENRIQUE JOSÉ VARONA

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA MILITAR

PROYECTO ESTRATEGICO 2023

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

ENRIQUE JOSÉ VARONA

PROYECTO ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA MILITAR

2023

El Proyecto de Planificación Estratégica de del departamento de Enseñanza Militar para el período 2022 2026, responde a las condiciones actuales por las que transita el país, a los documentos y orientaciones del Partido, el Estado y el Gobierno y, en especial, al Programa de la Educación Superior orientado por el MES para esta etapa de trabajo

Para su implementación se consideró:

El Proyecto estratégico de la UCP Enrique José Varona para el quinquenio 2022-2026 caracterizado por su articulación con los Objetivos del trabajo del Partido Comunista de Cuba aprobados en la Primera conferencia Nacional (2012) y los documentos rectores de la gestión en todos los niveles directivos, aprobados en el 2017 y perfeccionados en el 2021:

• La Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista.

• Los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución.

• Las Bases del Plan nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030: Visión de la Nación, ejes y sectores estratégicos.

Se caracteriza además por adoptar como referente teórico el Proyecto estratégico del Ministerio de Educación Superior para el período 2022- 2026, por lo que tiene en cuenta también:

La Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible.

• El Sistema de gestión del gobierno basado en la ciencia y la innovación.

• Los macroprogramas diseñados para implementar los documentos rectores del trabajo del PCC y el Estado cubano

• Las políticas aprobadas que inciden en los centros de la Educación Superior,

• Los principales problemas y prioridades definidas por el Ministerio de Educación Superior (MES).

• Los patrones del Sistema de evaluación y acreditación de la Educación Superior (SEAES)

• Los resultados e impactos del Proyecto estratégico diseñado para el quinquenio 2017-2021.

MISIÓN DE LA UCPEJV

La formación integral y continua de los profesionales de la Educación (docentes, funcionarios y cuadros) desde la ciencia y la innovación educativa, en Cuba y el resto del mundo.

**MISIÓN DEL DEPARTAMENTO ENSEÑANZA MILITAR**

La formación de los profesionales de la educación (docentes, funcionarios y cuadros) desde los contenidos de la disciplina Preparación para la Defensa para la conformación de una cultura de seguridad nacional, defensa nacional y reducción de riesgos de desastres.

**VISIÓN**

 Somos un departamento de Excelencia paradigma del compromiso con la Revolución y capaz e dirigir científica y metodológicamente la disciplina Preparación para la Defensa en la formación integral y continua de los profesionales de la educación, cuadros y funcionarios para el cumplimiento de las tareas de la defensa de la Patria en correspondencia con las nuevas exigencias de la sociedad y las características de la Guerra no Convencional de EEUU contra Cuba.

 A esos efectos se asumen todos los valores aprobados en por el VII Congreso del PCC, que se materializan en los modos de actuación del especialista en educación, centrando la atención en: el humanismo, el patriotismo, la responsabilidad, el antiimperialismo, la dignidad, la honestidad y la honradez.

El potencial científico técnico del departamento está compuesto por 9 profesores de ellos: 2 Dr. C., 2 Titulares, 6 MSc, 2 Auxiliares, 4 Asistente y 1 Instructor, con vasta experiencia docente en la enseñanza superior y 5 con experiencia en la enseñanza militar.

**VALORES COMPARTIDOS**

PATRIOTISMO: Es la plena disposición a ofrecer hasta la vida en defensa de la Historia, la actual Revolución y el futuro socialista de la Patria, concibiéndola como ara, no como pedestal.

Exige a los cuadros, docentes y demás trabajadores los siguientes modos de actuación:

 Ø   Actuar como patriotas, tanto en el medio universitario como en la comunidad donde residen.

 Ø   Personalizan los valores profesionales legados por los grandes pedagogos cubanos.

 Ø   Demostrar sistemáticamente su apoyo y fidelidad a la Revolución cubana.

 Ø   Pensar y actuar como país, anteponiendo siempre el interés social y el colectivo al individual.

 Ø   Combatir cualquier intento de subvertir el orden político, social y económico establecido en la Constitución de la República de Cuba.

 Ø   Defender la nación y la nacionalidad en los escenarios internacionales. Ø   Participan activamente en la construcción de un Socialismo próspero y sostenible en nuestro país, fundamentalmente mediante el desarrollo con calidad y eficiencia de la formación integral y continua de los profesionales de la Educación.

 Ø   Manifestar sistemáticamente su ANTIMPERIALISMO.

ANTIMPERIALISMO: Es la disposición a enfrentar y vencer todos los intentos de someter a Cuba al dominio imperial extranjero, tanto en el plano práctico como ideológico, así como a defender la soberanía, independencia e identidad cultural como nación frente a las amenazas y el bloqueo económico del imperialismo yanqui.

Requiere de los cuadros, docentes y demás trabajadores los siguientes modos de actuación:

 Ø   Enfrentar la subversión imperialista en cualquiera de sus manifestaciones.

 Ø   Fortalecer la batalla ideológica en Internet.

 Ø   Potenciar la internacionalización de la educación superior pedagógica en el enfrentamiento del bloqueo.

 Ø   Enfrentar las posiciones que intenten negar o minimizar el peligro de las acciones del imperialismo, en particular el bloqueo económico, comercial y financiero yanqui.

 Ø   Denunciar el peligro que representa el imperialismo para la autodeterminación de los pueblos, la sostenibilidad ambiental y la conservación del patrimonio.

 Ø   Incorporar a los contenidos que imparten las consecuencias de la reinstauración del capitalismo en Cuba sobre la dignidad individual, la independencia y la soberanía nacional.

 Ø   Demostrar tanto a los estudiantes de pregrado como de pregrado, cómo potencias imperiales pretenden socavar nuestra soberanía, independencia e identidad cultural como nación y cómo se defiende la Patria ante tales amenazas extranjeras, sin chovinismo, mediante la conjugación armónica del PATRIOTISMO y el HUMANISMO.

HUMANISMO: Es colocar al ser humano como centro de todos los procesos, con el sentido de justicia social, el respecto a sus derechos y la convicción martiana y fidelista de que Patria es Humanidad.

Demanda a los cuadros, docentes y demás trabajadores los siguientes modos de actuación:

 Ø   Defender las posiciones éticas del socialismo y rechazar los postulados que promueven el capitalismo.

 Ø   Tomar decisiones que favorezcan la inclusión, la equidad y la justicia social.

 Ø   Oponerse a todo tipo de discriminación, respetando a los demás en igualdad de condiciones como seres humanos, con independencia de su formación profesional, género, creencias religiosas, orientación sexual, color de la piel, entre otras.

 Ø   Mostrar sensibilidad ante los problemas de la sociedad cubana y del mundo contemporáneo.

 Ø   Defender posiciones éticas, y rechazar los postulados y acciones tecnocráticas y economicistas.

 Ø   Conocer y defender nuestras tradiciones humanistas.

 Ø   Ofrecer ayuda solidaria a quien la necesite, fuera y dentro de la nación, sin condicionamientos.

 Ø   Reconocer la importancia de cada persona en la sociedad y en el quehacer cotidiano.

 Ø   Dirigir la formación integral y continua de los profesionales de la Educación hacia la creación de un profesional de la Educación con conocimientos, hábitos, valores y niveles de activismo reveladores de su patriotismo, antimperialismo.

RESPONSABILIDAD: Es la constancia, sacrificio, audacia y eficiencia en el cumplimiento de los compromisos contraídos ante sí mismo, el colectivo y la sociedad.

Exige a los cuadros, docentes y demás trabajadores los siguientes modos de actuación:

 Ø   Ejecutar con disciplina, eficiencia y calidad las tareas que le correspondan, a partir del conocimiento profundo y consciente de sus atribuciones, responsabilidades, deberes y derechos.

 Ø   Ser exigente y riguroso en el cumplimiento de la legalidad socialista.

 Ø   Contribuir al cambio (de forma objetiva y con respeto) de todo lo que deba ser cambiado, en función del desarrollo de nuestra sociedad socialista y el bienestar del pueblo.

 Ø   Participación activamente en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible.

 Ø   Desarrollar con creatividad, eficiencia y eficacia tanto la dirección del proceso pedagógico como el proceso de dirección institucional y ser ejemplo ante el estudiantado por su disciplina, exigencia cultura participativa, virtud y HONESTIDAD.

HONESTIDAD: Esencialmente “(…) es no mentir jamás ni violar principios éticos” (Fidel Castro, 2002). Por tanto, es la correspondencia entre el pensamiento, el discurso y la acción, trilogía basada en el apego y la defensa de la verdad como principio indispensable en toda obra educativa.

Exige a los cuadros, docentes y demás trabajadores los siguientes modos de actuación:

 Ø   No mentir jamás, ni violar principios éticos.

 Ø   Actuar en correspondencia con la verdad, la moral y la legalidad socialista.

 Ø   No incurrir y sí combatir las manifestaciones de doble moral, indisciplina, indolencia, indecencia y fraude.

 Ø   No actuar con demagogia ni mostrar prepotencia.

 Ø   Ser autocrítico y crítico.

 Ø   Brindar información veraz.

 Ø   Ser transparente en la toma de decisiones.

 Ø   Ser ejemplo ante el estudiantado de pregrado y posgrado por el comportamiento legal, el enfrentamiento a toda manifestación de doblez moral, mentira, hipocresía, traición y fraude.

 Ø   Ser ejemplo en el ejercicio de la crítica y autocrítica y el sistemático desempeño profesional con DIGNIDAD.

DIGNIDAD: Es el respeto a sí mismo, la profesión, la Patria y la Humanidad, así como la actuación personal y profesional con orgullo libertad, sinceridad, justeza, modestia, sencillez y altruismo.

Requiere de los cuadros, docentes y demás trabajadores los siguientes modos de actuación:

 Ø   Actuar con entereza y respeto a sí mismo y a los demás.

 Ø   Actuar con integridad, con énfasis en el compromiso con la patria y la Revolución cubana.

 Ø   Combatir toda manifestación que indique menoscabo al ser humano.

 Ø   Contribuir a que las relaciones humanas sean de respeto mutuo.

 Ø   Ejercer con orgullo el magisterio, siguiendo el ejemplo del gran pedagogo cubano Enrique José Varona.

 Ø   Contribuir al desarrollo socioeconómico, cultural y educativo de nuestro país y al de otras naciones hermanas; todo ello con modestia, sencillez, altruismo, honradez, solidaridad, laboriosidad.

CREATIVIDAD: Es la disposición y la capacidad de concebir y ejecutar acciones originales, innovadoras y científicamente fundamentadas, para transformar la realidad, enriquecer la experiencia acumulada, mejorar los resultados del trabajo o producir cambios socialmente significativos.

Exige a los cuadros, docentes y demás trabajadores los siguientes modos de actuación:

 Ø   Generar nuevas ideas y conceptos tendientes a la solución de problemas, con belleza, buen gusto y cultura del detalle.

 Ø   Potencia la aplicación del enfoque científico en aras de fomentar la originalidad y desarrollar habilidades específicas que conduzcan a cada individuo y colectivo a ser innovador, competitivo, eficiente y eficaz.

 Ø   Perfeccionar de manera continua la actividad científico- investigativa encaminada a enriquecer las ciencias de la Educación, particularmente las ciencias pedagógicas, así como en la utilización de las mismas en el desarrollo de nuevas tecnologías para la dirección del proceso pedagógico y del proceso de dirección institucional.

**ESTRATEGIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

1 **ENFOQUE INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA LABOR EDUCATIVA Y POLÍTICA IDEOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD**

 **Estrategias específicas**

1.1. La Implementación de una estrategia de trabajo metodológico que asegure el perfeccionamiento de los planes de estudios, con énfasis en el compromiso, competencias y espíritu innovador. (OE 1 y 9).

1.2. El desarrollo de una estrategia de trabajo político e ideológico que incluya acciones para profesores, investigadores, estudiantes, trabajadores, cuadros, jóvenes talentos, líderes científicos y académicos (OE 1, 2, 7, 8 y 9).

1.3. El perfeccionamiento de la enseñanza de las disciplinas Marxismo-Leninismo e Historia de Cuba (OE 1, 2 y 9).

1.4. El desarrollo de un plan de acciones para la atención educativa a la residencia estudiantil (OE 1 y 9)

1.5. La implementación de acciones para incrementar el impacto social de las Universidades (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9).

2 **GESTIÓN UNIVERSITARIA**

 Estrategias específicas:

2.1. La implementación en la UCP de las políticas aprobadas para el desarrollo de la Educación superior. (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

2.2. La gestión de los proyectos en programas y microprogramas por los que responde el MES, en los que participa la UCP. (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

2.3. La gestión de los procesos universitarios de forma integrada y alineados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

2.4. El desarrollo de una estrategia de formación de doctores en los claustros de la UCP para hacer sostenible su calidad y excelencia (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

2.5. El cumplimiento de la responsabilidad asignada a la UCP en el Sistema de gestión del gobierno basado en ciencia e innovación (OE 1, 3, 4, 5, 6 y 7).

2.6. La gestión educativa, con los organismos formadores, del cumplimiento de las metas de los indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OE 1, 2, 4, 6 y 7).

2.7. La gestión educativa de los procesos de acreditación de los programas de pregrado y posgrado, así como de la UCP (OE 8).

2.8. La gestión educativa de una estrategia encaminada al perfeccionamiento de la oferta académica que brinda la UCP para garantizar el desarrollo socioeconómico del país (OE 1, 4, 6, 7, 9).

2.9. La gestión del desarrollo educacional de Ciudad Libertad y del municipio Marianao, hasta lograr el reconocimiento del gobierno municipal y provincial. (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6).

3 **INFORMATIZACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

 Estrategias específicas:

3.1. La gestión de la comunicación social en todos los niveles directivos de la UCP, para incrementar la adecuada interacción con los ciudadanos y la participación social. (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

3.2. La difusión masiva por los medios de comunicación de los resultados obtenidos por la UCP, prioritariamente los asociados a los procesos claves. (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9).

3.3. La generación de contenidos propios y de calidad, garantizando su posicionamiento y visibilidad en Internet (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9).

3.4. El incremento progresivo de la utilización de los recursos, servicios y contenidos que brinda la Red Nacional para la Investigación y la Educación del MES (REDUNIV). (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9).

3.5. La digitalización de los procesos de la UCP, mediante el empleado ordenado y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (OE 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

3.6. La aplicación de la ciencia al procesamiento de datos en la UCP, en función de la toma oportuna de decisiones, como contribución al perfeccionamiento del Sistema de Información de Gobierno en el MES. (OE (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

4 **RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

 Estrategias específicas:

4.1. La gestión del desarrollo local, logrando impacto económico, social, medioambiental en estrecha relación con los gobiernos municipales y provinciales (OE 1, 2, 4, 6, 7 y 9).

4.2. La gestión de vínculos de la UCP con el sector productivo, de bienes y servicios, favoreciendo la creación y articulación de estructuras dinamizadoras de la ciencia, la tecnología y la innovación (OE 3, 4, 6 y 8).

4.3. La gestión de la internacionalización de los servicios educativos que brinda la UCP, en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos y la contribución a los ODS en un ambiente que fomente la calidad, la solidaridad y cooperación internacional (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

4.4. La implementación del trabajo colaborativo en redes académicas, científicas, sociales y la gestión de proyectos tanto nacionales como internacionales, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos, a elevar la calidad y la visibilidad de los resultados de la UCP (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

4.5. La gestión de la captación de ingresos a partir del desarrollo, transferencia, comercialización y exportación de bienes y servicios académicos y científicos en el ámbito nacional e internacional (OE 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

5 **GESTIÓN AMBIENTAL**

 Estrategias específicas

5.1. El desarrollo (desde los procesos de formación de pregrado y posgrado) de las competencias profesionales en el uso racional de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas, que constituyen la base de la sostenibilidad del desarrollo (OE 1, 3, 5 y 6).

5.2. La gestión de los impactos de la actividad CTI de la UCP en el desarrollo del país, con énfasis en lo local, que aseguren los índices nacionales de calidad ambiental, huella ecológica y resiliencia climática (OE 3, 4 y 6).

5.3. El perfeccionamiento de la gestión ambiental en la UCP y sus sedes universitarias, según los índices nacionales de calidad ambiental, huella ecológica y resiliencia climática (OE 4 y 5).

5.4. La gestión de los procesos universitarios hacia la solución de los principales problemas ambientales, su prevención, adaptación o mitigación, en los índices nacionales de calidad ambiental, huella ecológica y la Tarea Vida. (OE 1, 3, 4, 6, 7, 8 y 9)

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: A LOS QUE CONTRIBUYE EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA MILITAR.**

1. Contribuir en la formación de profesionales de la Educación integrales, competentes, con espíritu innovador y firmeza político ideológica, comprometidos con la Revolución que satisfagan las necesidades de graduados para el desarrollo sostenible del país.

2. Gestionar el completamiento, preparación y sostenibilidad del claustro que se distingan por ser profesionales profundamente revolucionarios, con categorías docentes superiores y grados científicos.

3. Establecer los vínculos del Departamento con las empresas de producción de bienes y servicios del territorio (prioritariamente las vinculadas a los sectores estratégicos), mediante la realización de cursos de capacitación,

4. Contribuir, mediante la aplicación de los resultados científicos en el

desarrollo de proyectos de investigación que posibiliten tanto la educación posgraduada de profesionales revolucionarios, en los contenidos de Seguridad Nacional, Defensa Nacional y Reducción de Riesgos de desastres en correspondencia con las demandas del desarrollo local y territorial.

5. Promover el desarrollo de la informatización de la Disciplina Preparación para la defensa en correspondencia con los procesos de la Educación Superior y la Informatización de la sociedad.

6. Participar con los contenidos de la disciplina PPD en el desarrollo integral de las localidades, con énfasis en la transformación social, política y económica de las comunidades, de acuerdo a las estrategias de desarrollo territorial.

7. Gestionar la progresiva transformación digital del Departamento, en correspondencia con el perfeccionamiento de los procesos universitarios y el gradual posicionamiento efectivo en medios de comunicación y plataformas de Internet.

8. Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros que garanticen la infraestructura necesaria y el transporte para el aseguramiento de los procesos universitarios.

9. Asegurar la calidad de los procesos universitarios, avalada por la acreditación de sus programas con categoría superior.

**PROCESOS UNIVERSITARIOS DE LA UCPEJV**

Los procesos determinados son:

1. Formación de pregrado

2. Formación de posgrado

3. Ciencia, tecnología e innovación

4. Recursos humanos

5. Extensión universitaria

6. Información, comunicación e informatización

7. Internacionalización

8. Aseguramiento material y financiero

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| **NORMAS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO** |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| La evaluación de cada uno de los indicadores se realizará teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento de la meta programada, como se precisa en la tabla siguiente:  |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| UN INDICADOR DE MEDIDA |
| **OBTIENE INTEGRALMENTE LA CALIFICACIÓN DE:** | **CUANDO LA META PROPUESTA** |
| SOBRECUMPLIDO | **Se cumple con más del 100%** |
| CUMPLIDO | **Se cumple al 100%** |
| PARCIALMENTE CUMPLIDO | **Alcanza el 80% de la cifra propuesta** |
| INCUMPLIDO | **No alcanza el 80 % de la cifra propuesta** |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Para evaluar integralmente cada objetivo estratégico y proceso se tendrá en cuenta la tabla siguiente: |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| UN OBJETIVO ESTRATÉGICO O PROCESO UNIVERSITARIO |
| OBTIENE INTEGRALMENTE LA CALIFICACIÓN DE: | CUANDO DE SUS INDICADORES |  SON EVALUADOS COMO |
| **SOBRE- CUMPLIDO** | **CUMPLIDO** | **PARCIAL-MENTE CUMPLIDO** | **INCUMPLIDO** |
| SOBRECUMPLIDO | **ESENCIALES** | **60%** | **40%** |  |  |
| **NECESARIOS** | **50%** | **40%** | **10%** |  |
| CUMPLIDO | **ESENCIALES** | **90%** |  | **10%** |  |
| **NECESARIOS** | **70%** |  | **20%** | **10%** |
| PARCIALMENTE CUMPLIDO | **ESENCIALES** | **90%** |  |  | **10%** |
| **NECESARIOS** | **80%** |  |  | **20%** |
| INCUMPLIDO | **ESENCIALES** |  |  |  | **<= 9,9%**  |
| **NECESARIOS** |  |  |  | **<=19,9%**  |
|   |   |   |   |   |   |   |   |   |

|  |
| --- |
|   INDICADORES Y METAS DE LOS PROCESOS  |
| PROCESO NO 1 FORMACIÓN DE PREGRADO |
| **No.** | **OBJ. EST.** | **INDICADORES** | **TIPO**  | **2023** |
| **1.01.** | **1** | **Cantidad de estudiantes de nuevo ingreso en la Educación Superior integrados a las MTT (I2 ODS).** | **E** | **99.1%** |
| **1.03.** | **1, 9** | **Eficiencia en el ciclo (I4 ODS).** | **E** | **94.8%** |
| 1.08. | 1, 2, 9 | Porciento de satisfacción de los estudiantes con la calidad del proceso.  | N | 93,0% |
| 1.09. | **1, 2, 9** | **Porciento de satisfacción de los estudiantes con la labor de los profesores en su formación ideológico- educativa.** | **E** | **91.5%** |
| 1.11. | 1 | Porciento de satisfacción de los estudiantes con el proceso de enseñanza- aprendizaje de la disciplina Preparación para la Defensa y con las actividades de educación patriótico militar. | N | 95,0% |
| 1.12. | 1, 8 | Porciento de programas académicos de pregrado de la Disciplina PPD visibles en entornos virtuales de aprendizaje. | N | 30,0% |
| 1.13. | 1 | Porciento de estudiantes que participan en el Bastión Estudiantil Universitario | N | 95.5% |
| 1.14. | 1, 4 | Porciento de estudiantes que alcanzanl Premio en el TEPMI Regionall. | N | 5,0% |
| 1.16. | 1, 6 | Porciento de estudiantes que participan en actividades curriculares (Práctica Laboral, proyectos de curso, trabajos de diploma), vinculados vinculados a PPD en la solución de problemas de desarrollo local. | N | 100,0% |
| 1.17. | 6 |  |  |  |
| 1.23. | 5 |  |  |  |
| **1.24.** | **3, 5** |  | **E** |  |

|  |
| --- |
|  PROCESO 2: FORMACIÓN DE POSGRADO  |
| **No.** | **OBJ. EST.** | **INDICADORES** | **TIPO**  | **2023** |
| **2.01.** | **4** | **Cantidad de profesionales matriculados en programas de posgrado de Seguridad y defensa Nacional(I7a ODS).** | **E** | **90** |
| **2.02.** | **4** | **Cantidad de profesionales graduados de programas de posgrado (I7 b ODS).** | **E** |  |
|  PROCESO 3: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  |
| **No.** | **OBJ. EST.** | **INDICADORES** | **TIPO**  | **2023** |
| 3.09. | 3, 4 | Porciento de profesores e investigadores con tareas en proyectos de I+D+i en Sectores Estratégicos. | N |   |
| 3.11. | 1, 4 | Porciento de estudiantes incorporados a grupos de trabajo científico estudiantil. | N |   |
| **3.12.** | **4, 9** | **Cantidad de publicaciones en Web de la Cienciay *Scopus* por 100 profesores e investigadores equivalentes.** | **E** |  |
| 3.13. | 4, 9 | Cantidad de publicaciones en bases de datos especializadas *(reconocidas por RICYT)* y Scielo por 100 profesores e investigadores equivalentes. | N |   |

|  |
| --- |
|  PROCESO 4: EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  |
| **No.** | **OBJ. EST.** | **INDICADORES** | **TIPO**  | **2023** |
| **4.05.** | **1, 9** | **Porciento de estudiantes que participan en tareas de impacto vinculados a la defensa** | **E** | **93.5%** |
| 4.06. | 1 | Porciento de satisfacción de los estudiantes con las actividades extracurriculares desarrolladas.en el bastión Universitario | N | 91,0% |
|  PROCESO 5: RECURSOS HUMANOS  |
| **No.** | **OBJ. EST.** | **INDICADORES** | **TIPO**  | **2023** |
| **5.01.** | **2** | **Coeficiente de relación alumno-profesor (I6 ODS).** | **E** |  |
| **5.02.** | **2, 9** | **Porciento de doctores en el claustro a tiempo completo (con categorías docentes principales de Profesor Titular, Auxiliar y Asistente).** | **E** |  |
| 5.07. | 2 | Porciento de profesores universitarios que en el cumplimiento del aspecto de trabajo político-ideológico de su plan de trabajo se evalúan de Excelente y Bien. | N | 100,0% |
| 5.09. | 4, 6, 7 | Porciento de profesores y directivos capacitados en el uso de las Redes Sociales y científicas de Internet (Facebook, Twitter, Youtube, Researchgate, Academia, Google Académico, entre otras). | N | 100,0% |
|  PROCESO 6: INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMATIZACIÓN  |
| **No.** | **OBJ. EST.** | **INDICADORES** | **TIPO**  | **2023** |
| 6.07. | 1, 7 | Cantidad de cursos masivos, abiertos y en línea (MOOC) disponibles en Entornos Virtuales de Enseñanza Aprendizaje (EVEA). | N | 4 |
| 6.09. | 4, 7 | Porciento de docentes e investigadores con perfiles en las redes sociales académicas: Google Académico, ORCID y Research Gate. | N | 60,0% |
|     |
| **No.** | **OBJ. EST.** | **INDICADORES** | **TIPO**  | **2023** |
|   | PROCESO 8: ASEGURAMIENTO MATERIAL Y FINANCIERO |   |
| **No.** | **OBJ. EST.** | **INDICADORES** | **TIPO**  | **2023** |